



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Extensión horarios docente

Siendo las 17:50 hs del día quince de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Domingo García y Federico Sammartino, a efectos de estudiar los pedidos de extensión de horario de votación del día de la fecha. VISTO la solicitud de extensión del horario de votación presentada por el apoderado de SIFA Comunidad Artes. Y CONSIDERANDO que por AJE-2024-21-E-UNC-JE#FA se estableció el horario de votación para las elecciones del presente año, desde las 8:00 hs a las 18 hs., para los días 14 y 15 mayo; que las juntas electorales de cada UUAA pueden ampliar el horario establecido, debiendo comunicarlo a la Junta Electoral de la UNC; que en otras unidades académicas se ha ampliado el horario de votación; que ha habido informaciones imprecisas difundidas a través de los SRT, por lo que esta ampliación del horario contribuiría a fortalecer el proceso democrático de elección; que ha sido una constante de esta Junta promover la participación de los diferentes claustros de la Facultad de Artes. Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: (1) Extender el horario de votación hasta las 19:00 hs del día 15 de mayo de 2025, correspondiente las elecciones de autoridades decanales y dirección del CEPIA del claustro de docentes. (2) Comunicar a la Junta Electoral de la UNC.

Finalizado con el estudio se procede a la publicación de la presente en la página de la FA y en los canales correspondiente.